EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 19 de Marzo de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.800

VENTA
de varias tierras en término de esta Ciudad; darán razón en la calle Mayor principal, núm. 21, porteria.

Sección editorial.

EL CAMPO.

Pocas veces hacen los inviernos una despedida que deje tan agradables impresiones para el porvenir como lo verifica el que está próximo á terminar, para dar una entrada llena de vida en el reino vegetal á la primavera.

Sus abundantes lluvias en el primer tercio para facilitar las siembras y proveer de la humedad necesaria á la tierra, los frios y tiempo seco en el segundo, que contienen desarrollo interior para robustecer y dilatar las raices de las plantas y preparar su ulterior crecimiento, y la reproducción de abundantes lluvias en el último, que han mitigado los rigores del frio, proporcionando una agradable temperatura, son las condiciones mas bonancibles que puede tener la estación de los hielos.

Si pesadas y molestas, hasta cierto punto, han parecido á algunos las últimas lluvias, es porque no se fijan en que el sol de la Primavera en la región andaluza, evapora con sus rayos una gran cantidad de humedad, y la falta de esta en el periodo templado, hace perder el equilibrio entre estos dos importantes elementos de la vegetación, debilitándose las plantas por esta causa y paralizando el desarrollo de los gérmenes de la fecundación.

Los celages que aún impiden el paso á los rayos del astro rey, vienen á complementar las buenas condiciones del tiempo que corre, para que el campo presente un aspecto de lozanía y vigor que presagie abundante cosecha de cereales y legumi-nosas.

La temperatura viene elevándose pausadamente para no precipitar el crecimiento, que en términos exagerados constituye un vicio desfavorable para la producción, y por esta causa las plantas anuales presentan un aspecto tan lisongero y las vivaces aún reciben mayor beneficio con la abundante reposición de jugos que han obtenido.

Las yerbas para el alimento de los ganados se aumentarán en breve, y este importante ramo de la riqueza agraria saldra del abatido estado en que se encuentra.

Las condiciones constitutivas del suelo y su situación geográfica y topográfica, hacen que el estado de todos los campos no sea uniforme, así como el que las labores que se efectuen para su beneficio, no se realicen en un mismo tiempo, por lo que el labrador debe estudiar estos extremos, á fin de que sus cuidados y sacrificios no resulten estériles.

La humedad de nuestras campiñas puede conservarse sin necesidad de nuevas lluvias por espacio de treinta dias; pero las tierras ligeras de las riberas y sierra, necesitarían un rocio antes de esta fecha, que no perjudicará sin embargo á aquellas.

Los campos adquieren su completo desarrollo en el mes de Abril para granar sus mieses en el de Mayo; y como la preparación que llevan para entrar en el periodo de la Primavera es de inmejorables condiciones, si en la próxima estación no se origina algún contratiempo, hay que esperar una abundante cosecha de granos, y mas tarde la de caldos, si se ayuda á la naturaleza con el cultivo que las plantas exigen.

A. del Castillo.

(De *El Diario de Córdoba*).

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 18 de Marzo de 1889.

Sr. Director:

En los comienzos de la tarde han estado los círculos poco concurridos ambas Cámaras inclusive, porque la templada temperatura ha llevado á los paseos á buen número de políticos. El asunto que desde luego ocupó la atención se refiere á los augurios de crísis, esparcidos esta mañana por *El Imparcial*, Segun este diario refiriendose á personas de valer en el seno de la fusión, tras esta aparente calma se ocultan tremendas tempestades.

Por de pronto se insiste en que hay diferencias de criterio en punto al palpitante tema de las inmoralidades entre varios ministros, opinando en determinado sentido Xiquena y Vega de Armijo. Los amigos de la situación, y sobre todo los amigos de estos dos Señores desmienten en absoluto estos rumores, añadiendo que lo mismo en cuanto á inmoralidad administrativa que respecto á gestion municipal en Madrid todos los indívíduos del gabinete están completamente de acuerdo y no hay ni remotamente el mas leve motivo de crísis.

Ante la repentina suspensión del Consejo de ministros, circuló anoche la noticia de ligera indisposición de Sagasta. Mas como este se halle perfectamente bien de salud, ha creidose que aquella medida fué adoptada por el Presidente ante el temor de que surgieran verdaderas disidencias al dar cuenta de la dimisión de Abascal y tratar de su reemplazo. Son numerosos los candidatos cuyos nombres se cotizan á diversa altura. Se tiene por seguro que de quedar vacante la alcaldia será ocupada por el marqués de Valdeterrazo ó por el duque de Veraguas. Sin embargo, amigos íntimos de la situación sostienen que Abascal no ha dimitido ni piensa en dimitir.

Al Congreso habia acudido mucha gente creyendo que Balaguer iba á hablar sobre el debate de moralidad y defenderse del gran cargo hecho por Azcárraga; pero no ha sido así pues el citado ex-ministro dijo en uno de los pasillos que para lo dicho bastaba con lo expuesto por Navarro Rodrigo y que por tanto no pensaba hablar. Esto se ha comentado mucho. En la sesión y despues de algunas preguntas de escasa importancia ha continuado toda la tarde la discusión del Código civil. En los pasillos poca animación.

Al Senado tambien fuè buena concurrencia creyendo encontrarse con discurso fuerte del Sr. Ruiz, pero este se halla en cama desde ayer atacado de pulmonía y no ha asistido á la sesión. Tambien sigue enfermo Abascal. No obtante esto, en el debate acerca de la administración municipal ha seguido terciando el Sr. Hernandez Iglesias que seguia

189

horror; pero piensa en que solo el amor me hace desatinar; que él alcance mi perdón, oh la bien amada de mi corazón! débate yo á el! no tardes, dame tu fe y consiente en recibir la mia.»

Al hablar de esta forma, la tenia abrazada, la arrastraba sin que ella tuviera fuerzas para consentir en ello ni escusarse; pero Mr. Prior, que creyó ver alguna violencia en aquel movimiento, y muy dichoso en hallar un pretexto para oponerse à ello, fue a colocarse delante del mancebo, y cerrándole el paso, le dijo:

—«¿Con qué derecho se lleva V. á esa mujer?

—Y con cuál se opone V. mismo á ello? repuso el mancebo estremeciéndose de ira.

—Con el que da Dios á los hombres para socorrerse unos á otros, y proteger al débil, respondió M. Prior. No es de V. esta mujer, se niega ella â seguir á

188

dosa! repuso él con un profundo furor.

—En nombre del cielo, Edmundo! escucheme V., le dijo ella, déjeme V. hablarle; sabrá V. cuan poderosos motivos me detienen; verá V. si las amenazas de milord Sheridan no me precisan á retractar mi promesa...

—Nada quiero escuchar, interrumpió el: no creeré en el amor de V. hasta recibir su mano; si me quiere V. no debe pararse en consideración ninguna, y ninguna potestad debe triunfar de mi...

Ah! no resistas mas, idolatrada mujer, prosiguió el mancebo echándose á sus plantas, apiádate del estado en que me hallo; conozco que la idea de perderte me enagena el juicio, y que ya no soy dueño de mis arrebatos, No sé hasta donde ellos pueden conducirme, y cuantos escesos no cabrían en mi para robarte á lo restante del mundo, y poseerte solo... Perdona, Malvina; sin duda la vehemencia de mi arrebato te infunde

185

ganza seria tan horrorosa como el martirio que constantemente me despedaza.

—¿Y sobre quien la haria caer su rabia de V.? le preguntó Mr. Prior, adelantándose arrogantemente hácia él.

—Sobre ti, que me arrancas el amor de Malvina, y tú espiarás su perjurio. Ven, sigueme, añadió él poniendole una pistola en las manos; mi desesperación necesita de sangre...

—¿Qué va V. á hacer, cruel Edmundo? esclamó Malvina arrojándose al lado de él, y ciñéndole con sus brazos; ¿qué se atreve V. á sospechar? qué se atreve á decir? ¡Yo, perjura! hombre violento y bárbaro, mira en donde te hallas, avergüenzate de ti mismo, y deja de juzgar el corazon de Malvina por el tuyo.»

El ruido de este lance atrajo luego á mistris Clara. Se presentó ella, y descubriendo al mancebo, esclamó:

—«Oh Providencia! ¿envias acaso aqui al homicida de Luisa para castigarle de

M.C.D.2022

á las cinco en el uso de la palabra. En los pasillos no he visto sino á contados senadores: mucha calma.

Tal es lo principal que el dia político dá de sí, La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario,—La proposición prohibiendo la reeleccion de concejales será en breve aprobada por el Senado. Con esto los partidos de oposición trabajan con esperanzas de exito en el triunfo de sus candidatos.—Anoche estuvo brillantísimo el concierto musical habido en el Ateneo, asistiendo elegantes damas á los escaños.—Las comisiones de provincias trabajan.—Nótase mucho movimiento intelectual en los círculos cientificos y literarios.—De provincias que aumentan los preparativos para recibír á la Reina en el Norte.—Nada de particular en salones y teatros.

Del extranjero que en Francia continua la campaña boulangerista. El banquete que á Boulanger han dado en Tours ha sido notable.—Témense en Cabo Juby que los moros ataquen la factoria inglesa.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

De real orden se ha mandado que con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, no se dé curso á las instancias solicitando permutas en cualquiera de los casos siguientes:

1.° Cuando uno ó los dos registradores permutantes excedan de la edad de sesenta años.

Y 2.° Cuando siendo registradores de distinta categoria, haya entre sus respectivas edades mas de diez años de diferencia.

Se han fijado los dias 21, 22 y 23 de Abril para la Exposición de ganados que tendrá lugar en el huerto de Mariana, de Sevilla.

Los premios que se adjudicarán son 39. El primero consiste en dos jarrones Sajonia, estilo Luis XV, montado en bronce, cedidos por S. M. la Reina regente; el segundo en un reloj de aquel metal, con una escultura de la misma clase, regalo de S. M. la Reina doña Isabel II, y el tercero, cuarto y quinto, en lotes de 2.000, 1.500 y 500 pesetas respectivamente, ofrecidas por la dirección general de caballeria y Artilleria.

Se concederán además un toro de bronce regalado por S. A. la infanta Isabel; una copa de plata cincelada, de S. A. el duque de Montpensier: once medallas de oro, quince de plata, un lote de 50 pesetas, tres de 100, cuatro de 125, uno de 250, uno de 1.000, en su mayor parte cedidos por el Ayuntamiento.

A las carreras militares de caballos que se celebrarán en Barcelona el 9 y 12 de Mayo, se ha dispuesto que puedan concurrir todos los oficiales del arma de caballeria que lo soliciten con la debida anticipación haciéndose extensivo este permiso á todas las carreras que se verifiquen en el corriente año en cualquier hipòdromo de la nación.

Para que llegue á conocimiento de todos los viticultores, tomamos de *La Cronica Mercantil* de Valladolid la siguiente reseña de la reunión allí celebrada el domingo último.

«Reunión de los viti-vinicultores Castellanos.

Conforme ya nos habiamos hecho eco, el pasado domingo se reunieron los agricultores Castellanos en el salon del antiguo Liceo, para constituir la asociación de viti-vinicultores, por iniciativa privada, según hemos dado á conocer en nuestro periódico. Constituian la mesa bajo la presidencia de D. Domingo Blanco; los Sres. Cabeza de Vaca, Marcos Lorenzo, Amado, Pintón, Jalón y Diez y Diez, junta interina nombrada en la primera reunión; y á las tres y media de la tarde, se abrió la sesión dando lectura al Reglamento redactado, así como á otro que considerado como voto particular, presentaron dos individuos de aquella, no sin una ligera discusión sobre preferencia, que sostuvieron los Sres. Amado, Diez y Diez y algunos concurrentes.

Terminada aquella, el Sr. Fernandez de Velasco indicó la conveniencia de que se acordara el titulo bajo el cual ha de ser conocida la asociación y terciando en este debate el Sr. Marcos Lorenzo, hizo vez que desde el momento que se llegara al acuerdo de aceptar uno ú otro reglamento quedaba virtualmente conocido el nombre de aquella. Como los dos reglamentos han sido oportunamente publicados, con el título uno de *Asociación de viti-vinicultores Castellanos* y *sindicato viti-vinícola de la provincia de Valladolid*, el otro despues de ampliarse la discusión tomando parte en ella los señores Vilardell, Fernandez de Velasco, Amado, Perez (D. V. por Pozaldez), Jalón, Auje, Revilla (por Cabezon) y Arias, quedó aceptado el nombre del que fuera aprobado.

Acto continuo, despues de un debate en que los Sres. Velasco y Arias entendian que los reglamentos leidos, eran susceptibles de alguna reforma, el presidente puso á votación cual quedaba aprobado y lo fué el que la mayor parte de los individuos de la Junta interina tenia suscrito; con lo que la asociación llevará el nombre de *viti-viticultura Castellana*.

Terminado esto, el señor presidente hizo la pregunta de si la asociación quedaba constituida y con asentimiento general, declarado así, bajo la dirección de la Junta interina nombrada, en tanto que se recojan las adhesiones de todos los pueblos de la provincia cuya inscripción queda abierta, en las redacciones de los periódicos locales.

Levantóse la sesion, cuando ya eran las seis de la tarde, y en el momento la mesa fué anotando las adhesiones presentes momento en el que abandonamos el local.

Ya tiene Castilla la Vieja, por iniciativa propia, echada la base de su prosperidad futura. No necesita nada ni á nadie para defenderse y abrir ancho campo al comercio de sus caldos. Los viticultores y vinicultores de esta región, se asocian para un fin laudable, patriótico y de resultados tangibles en el desarrollo de su riqueza. Como éstos, acaso en no lejana época, los productos de granos y semillas, los ganaderos y los industriales agrícolas, tambien se asociarán y entonces la región Castellana enseñará á la Península, como cuando se tiene fé y convicciones propias se puede mejorar el cultivo y acrecer la riqueza.

¡Bien por Castilla! No hace mucho, ante los triunfos de Cano, Nuñez de Arce, Ferrari, etc. etc., se decía en Madrid ¡*se dán Castellanos*! Hoy puede decirse que efectivamente *se dan*, pues acontecimientos como el que reseñamos, forman època en la historia del pais. ¡Qué triunfo mas colosal.

Desde hoy, los pueblos irán enviando sus adhesiones, y con la cuota insignificante de un CÉNTIMO de peseta por cántaro de mosto, la riqueza vinícola Castellana será conocida en todos los mercados; los vinicultores tendrán medios naturales de defensa en las grandes crisis y las bodegas de productos naturales de los feraces campos de Medina, región del Duero, manchones de acarreo, de La Nava y Valoria y zonas intermedias de Valladolid y Rioseco. serán conocidas como productoras de vinos finos de *mesa*, cual como *postre* lo son las del mediodía de España.

Felicitamos á los iniciadores de este pensamiento, asi como nos felicitamos de que tan señaladas muestras de vitalidad dé nuestro país, ante la espectación de todas las provincias, que tenian fija la vista en lo que Castilla decidiera respecto del particular.

Acerca del viaje de S. M. á la capital de Guipuzcoa, leemos en los periódicos de la Corte.

La reina regente saldrá el 25 al anochecer para San Sebastián, á cuya población llegará á las diez de la mañana del 26.

186

su maldad, y hacerle presenciar el último aliento de su víctima?

—¡Aqui está Luisa! esclamó Edmundo con trazas de desatinado; y me hallo bajo el techo de Luisa! y aqui ha venido Malvina, sin respeto á la promesa que me hizo de no concer este secreto nunca sino por conducto mío! Cuando la aguardo, y en el dia mismo que ha de unirnos, olvida ella sus votos! desprecia sus empeños! falta á su palabra! Cuando la aguardo, y que viendo pasada la hora recorro en vano el camino que debe restituirmela, que pregunto á todos los caminantes, que guiado por ellos, consigo alcanzarla, la hallo aquí bajo el techo de Luisa, y á solas con un odioso rival!... Oh martirios infernales! os llevo todos en mi pecho.

—Edmundo! querido y desgraciado Edmundo! esclamó Malvina, el mas horrendo de todos es sin duda el ser acusado por tí; supende esos dolorosos cargos, he dejado de amarte, pero no me mires

187

así; se me hiela la sangre, se me oprime el corazón, y mi vida misma no resistiria á tu ira. Ah! preguntales, añadió ella deshaciéndose en lágrimas, y mostrando á mistriss Clara y Mr. Prior, hombre injusto y millares de veces muy querido, pregúntales si te he faltado á la fe.

—Malvina, irresistible Malvina! repuso él al punto, es de V. el triunfo! Ahora bien; cualesquiera que sean las apariencias, no pido explicación ninguna ni quiero creer más que V. fué conducida sin su beneplácito aquí, y que un acaso únicamente originó su encuentro con Mr. Prior; pero en premio de una confianza que carece de ejemplo y que V. sola podia conseguir de mi, jure V. al instante mismo ser mia, y ahora mismo sigame al altar.

—Oh Dios! Dios! qué me pide? esclamó Malvina apartándose y dando gritos espantosos.

—Huye V. de mi, Malvina! está du-

190

V.; ¿no acaba de decirlo por sí misma?...

—¿Es verdad, interrumpió Edmundo, es verdad, Malvina, que se niegue V, á seguirme? No me pertenece V.? no estamos ligados uno á otro? no confiesa V. en presencia de los cielos, y de los hombres que V. es mi esposa, mi mujer, y la eterna consorte de mi vida?

—No, no, no puedo hacerlo, repuso debilmente Malvina...

—No puedes hacerlo, Malvina! le respondió el con viveza, y apretándola fuertemente contra su pecho; no puedes hacerlo! y en ello consentías ayer todavia! Ah! por compasión, por tí misma, no me muevas á la desesperación; contempla con horror lo venidero!

—Mire V., interrumpió ella sacando de su pecho la carta de milord Sheridan, lea V. ese fatal papel, y vea V. si él me permite ser de V. todavía...

—No quiero ver nada, esclamó él haciendo mil añicos la carta, y repeliendo

M.C.D.2022

El 27, á las nueve de la mañana, llegará la reina Victoria á la capital de Guipúzcoa; almorzarán las dos soberanas en Ayete, recorrerán en coche los pintorescos alrededores de la ciudad, y á última hora de la tarde regresará á Biarritz S. M. británica.

La reina regente partirá el 28 de San Sebastian de regreso á Madrid.

El general Córdova quedará en la corte afecto al servicio del rey.

La señora duquesa de Bailén saldrá hoy para la capital de Guipúzcoa, con objeto de disponer el alojamiento de la reina en el palacio de Ayete.

Los que aspiren á sufrir exámen para obtener el título de cirujano-dentista, con sujeción á lo que se establece en la real órden de 15 de Enero de 1881, deberán presentar en la secretaria general de la Universidad Central, de diez á doce de la mañana, todos los días festivos, antes del mes de Abril próximo, la correspondiente instancia dirigida al rector, acompañada de la partida de bautismo y de certificación de buena conducta, expedida por el presidente del Ayuntamiento de su domicilio.

En Pontevedra han dado principio las sesiones del juicio oral contra Manuel Alonso Paredes, acusado como autor del asesinato del cura de Sabucedo, que fué envenenado por medio del vino de la consagración en el sacrificio de la misa.

El fiscal pide la pena de muerte.

En Vigo ha sido preso á bordo, de un vapor inglés, Mariano Guder y Atienza, alcalde de Tiermas (Zaragoza), que hace dias se fugó con los fondos de la secretaría del Ayuntamiento, que en parte se han recuperado.

En Sevilla los rateros han dado en cortar por la noche los alambres telefónicos en las afueras de la ciudad, para venderlos despues á bajo precio. Tres de ellos, cogidos en el acto, se hallan á disposición de los tribunales.

Local y Provincial

De tres unicos cuadros que el señor Ministro de Fomento ha autorizado á la sección de Bellas Artes para que figuren en la exposición de París uno de ellos es el de nuestro malogrado paisano Sr. Casado del Alisal *La Campana de Huesca.*

Nuestro querido amigo el jóven teniente del arma de caballería don Manuel Velasco, ha sido destinado al regimiento de Farnesio de guarnición en esta capital.

Creemos oportuno recordar á los mozos del reemplazo de 1888, que se hayan redimido á metálico, la obligación que tienen de presentar á la caja de reclutas la carta de pago que acredite la redención para evitarles de este modo los perjuicios que pueden resultarles de no verificarlo dentro de los dos meses contados desde el dia del sorteo.

Los alumnos de este Instituto no han asistido hoy á sus respectivas clases, sin duda por querer celebrar la festividad del dia.

Con motivo de la proposición presentada á las Córtes para que no puedan ser reelegidos los concejales en los cuatro años siguientes al periodo de su ejercicio en las poblaciones de mas de ocho mil almas, son varios los periódicos de provincias que manifiestan deseos de que la misma limitación fuera aplicable á los diputados provinciales; pues hay tambien diputados perpetuos y entienden que la semejanza entre ambos cargos electivos no puede ser mayor.

Para mañana tiene señalada la Audiencia de lo criminal las dos vistas de causa siguientes.

La procedente del juzgado de Palencia contra Francisco Valle por hurto, hallándose encargado de la defensa el abogado D. Luis Martinez y de su representación el procurador Sr. Vaquero.

La procedente del juzgado de Cervera contra Manuel Ruipérez por lesiones, defendiendo al procesado el Sr. Dieguez y representándole el procurador Sr. Cruz.

Mas de dos horas estuvo reunida anteayer tarde en el Congreso la comisión de reformas de la ley de alcoholes, con el ministro de Hacienda explicando este las negociaciones, hasta ahora confidenciales, que ha seguido con el embajador de Alemania.

De lo dicho por el Sr. Gonzalez á la comisión, resultan confirmadas nuestras noticias de ayer, que completamos hoy con nuevos detalles que vendrán á constituir el dictamen.

Quedarán gravados los alcoholes industriales extranjeros con un impuesto de 46 pesetas por hectólitro que sera solo de 25 pesetas para los alcoholes industriales nacionales.

Para los alcoholes de vinos españoles se recobra, como ya dijimos, la libertad arancelaria.

Quedan suprimidas las patentes; pero en su equivalencia se restablece el antiguo impuesto de consumos, aumentándose las tarifas.

Los alcoholes extranjeros han de satisfacer el impuesto en las aduanas y los nacionales á la salida de las fábricas, supriméndose, por tanto, la sección de empleados que vienen ejerciendo la fiscalización dispuesta por la vigente ley.

El dictamen de la Comisión tendrá un artículo encaminado á favorecer la introducción del aguardiente de caña fabricado en las Antillas.

Es casi seguro que se declare su comercio de cabotaje, y que tribute por un tipo especial muy bajo.

Igual tipo se fijará para el aguardiente de caña, fabricado en la Península.

La comisión no podrá presentar el dictamen hasta pasados diez ó doce dias, tiempo necesarios para que obtengan sanción oficial por parte del gobierno de Alemania lo convenido por el embajador de aquel pais con el ministro de Hacienda, que la comisión acepta por completo.

En breve publicará la sociedad Económica Palentina de amigos del país el programa del certamen público que celebrará dicha sociedad en el mes de Septiembre del corriente año.

Ha sido nombrado recaudador de la tercera zona de Cervera D. Dionisio de la Hera Pelaez y agente ejecutivo de la primera zona del mismo partido D. Adolfo Alvarez.

El dia 31 del actual se celebrará en la Alcaldía de Villada una subasta para contratar la construcción de dos alcantarillas bajo el tipo de 755 pesetas 41 céntimos, y con sujeción al pliego de condiciones de manifiesto en la secretaria de aquel ayuntamiento.

Un capataz de la vía ferrea llamado Francisco Perez Martinez, vecino de Orbó, ha herido gravemente de tres tiros de revolver al Jefe de la estación de Cillamayor D. Enrique Duque, que se supone haya fallecido en la mañana de hoy.

El juzgado de Barruelo se constituyó en el lugar del suceso a instruir las diligencias y la guardia civil capturó al Martinez.

Una persona formal y competentísima en Arquitectura nos ha hecho observar que es tanto el desnivel que han perdido de tal modo la verticalidad las columnas ó postes que sostienen los pisos de las casas de la calle Mayor núm. 124, 132, 134, 144 á 150, 152, 168 y 174, hasta las pasaderas de D.ª Ursula, que amenazan inminente ruina. De desear sería por lo tanto que nuestra Corporación municipal procediese sin demora á comprobar este asunto, y si por desgracia resultasen exactas tales noticias, dictar las órdenes oportunas á fin de evitar las que pudieran sobrevenir si por apatia ó inadvertencia no se acudiera á remediarlo.

Hemos recibo el cuaderno 42 de la Biblioteca semanal *Para todo el mundo* que publica en Valencia el editor Sr. Domenech y que tanta aceptación está obteniendo.

Desde el cuaderno próximo se proponen dar á conocer una serie de *autobiografías* empezando por la de don Luis Taboada y continuando por las de los mas distinguidos escritores festivos.

Esta publicación está de venta en todas las librerias y merece ser adquirida.

La persona que hubiera perdido un corte de chaleco, puede pasar á reclamarlo á la ferretería de D. Maximiano Isasmendi, donde previas señas la será entregado.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante veintitres años, usando un remedio sencillisimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirijirse al *Sr. Nicholson*, Carmen, 24, Madrid.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 19 (3,10 t.)

Está definitivamente resuelto que Abascal continuará al frente de la alcaldia de Madrid.

Muéstrase gran oposición á la proposición presentada por Mellado sobre reelecciones de concejales.

Han desaparecido los rumores de una próxima crisis.

Cultos.

Miércoles.—San Niceto y Santa Eufemia.

En la S. I. Catedral predica el señor Don Facundo Barcenilla.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS,
ESTABLECIDA EN MADRID,
CALLE OLÓZAGA 1.
(Paseo Recoletos.)

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 PTAS. EFECTIVAS
PRIMAS Y RESERVAS 41.075.893.
25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales vellon 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección en Palencia á cargo de *D. José Grajal*, Mayor antigua, 154.

GEOGRAFIA
ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z. Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Imp. y lit. de Alonso Z. y Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerias.

CABALLO.

Se vende uno para tiro y silla: alzada 7 cuartas y 4 dedos. Su precio 25 duros. Darán razon en esta imprenta.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.

De venta en todas las farmacias, droguerias.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARC ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formali ad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les carresponde servir en Ultramar, tiene esto casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

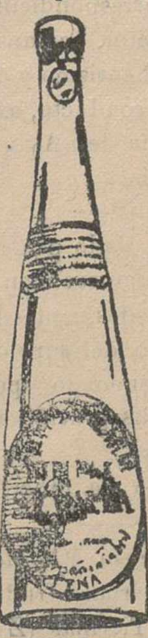

RECONOCIDA.

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

VINO DE MESA DE LA BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.

Mayor pral. 27.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

Inventor y propietario — de esta MARCA — Enrique Lamolla de Lérida

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

PERAL,

Magnífico cromo alegórico al submarino de este nombre y con el retrato del inventor.

Véndese á dos reales en la imprenta y litografía de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho 13.

CASA EN RENTA.

Se arrienda una sita en la calle de la Cestilla de esta ciudad, en donde se halla hoy el Hotel Barbotan para tratar del precio y condiciones en la Notaría de D. Julian Rojo, Plaza de la constitución, número 12, piso 2.°, izquierda.

PERMUTA.

Un mozo del actual reemplazo que ha sido declarado soldado, desea cambiar de situación, con otro á quien no haya alcanzado su número.

Para mas informes dirigirse á la imprenta de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE DONATO MARTÍNEZ ORTEGA.

Se garantiza la pureza de estos chocolates; desde 1 peseta a 2,50 paquete.

Se reciben encargos por moliendas y se sirven á domicilio.

156 MAYOR 156.

CASA EN RENTA.

La de la calle Mayor Antigua núm. 45; para tratar, calle de Burgos núm. 3.

M.C.D.2022